

 NIT:16226394-6	GESTION COMERCIAL	VERSION: 01
		CODIGO: ENFC-GC
		PAGINA: 01 DE 01

Cartago – Valle del Cauca, 28 de julio de 2026

Doctora

CLAUDIA PATRICIA GARCÍA

Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Supervisora del Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026

Municipio de Restrepo – Valle del Cauca

Asunto: Aceptación de la adición en valor y presentación de propuesta económica – Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación mediante la cual se manifiesta la necesidad institucional de realizar una adición en valor al Contrato de Mínima Cuantía No. PMC-022-2026, me permito manifestar mi aceptación e interés de continuar con la ejecución del objeto contractual mediante la correspondiente adición en valor por la suma de SEISCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$601.000).

Así mismo, presento la propuesta económica para el suministro de los elementos adicionales requeridos por la Entidad, manteniendo las mismas condiciones técnicas, de calidad y demás obligaciones pactadas en el contrato principal, así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	IVA	Valor Total
I	Kit de elementos de botiquín	UNIDAD	5	\$70.000	0	\$350.000
II	Paleta Pare y Siga	UNIDAD	1	\$55.000	0	\$55.000
III	Chaleco brigadista	UNIDAD	2	\$98.000	0	\$196.000
TOTAL						\$601.000

Manifiesto que los elementos objeto de la presente propuesta serán suministrados de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Administración Municipal, garantizando su calidad, oportunidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

La presente propuesta queda sujeta al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y administrativos exigidos para la formalización de la correspondiente adición contractual.

NOTA: Cumplimiento normativo en SG-SST y NTC 2885, 3808

Atentamente,



CARLOS JULIO ROMERO ARBOLEDA
C.C 16.226.394 de Cartago, Valle